

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CITA MÉDICA PARA ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Trámite para agendar citas médicas para usuarios que requieran atención en servicios de salud en establecimientos de primer nivel de atención (centros de salud) a través de línea telefónica 171 opción número 1, que brinda el Ministerio de Salud Pública.
¿A quién está dirigido?	Todas las personas naturales nacionales o extranjeras que requieran el servicio en establecimientos de salud de primer nivel de atención (centros de salud) del Ministerio de Salud Pública. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Cita médica
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Número de cédula de identidad y/o ciudadanía Requisitos Específicos: 1. Pasaporte (para extranjeros)
¿Cómo hago el trámite?	1. Solicite una cita médica para Medicina General, Odontología, Obstetricia, Psicología o Calificación para personas con discapacidad, según sea su requerimiento. 2. Reciba la cita médica (fecha y hora) Nota importante: En caso de que el usuario pierda los datos del turno asignado, puede revisar esta información en la página web del MSP (https://www.citas.med.ec/), en la App "SaludEc", o llamar nuevamente al 171 y confirmar los datos de la cita. El MSP habilitó un nuevo canal de agendamiento para personas con discapacidad auditiva, a través de videollamada, el horario de atención es de 8:00 a 14:00, para acceder da clic en el siguiente enlace: https://www.citas.med.ec/ Recuerda: que para acceder al servicio de agendamiento para personas con discapacidad auditiva, debes contar con tu calificación en la cédula de identidad. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Telefónico.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Para acceder a este trámite, comunicarse al 171 El MSP habilitó un nuevo canal de agendamiento para personas con discapacidad auditiva, a través de videollamada, el horario de atención es de 8:00 a 14:00, para acceder da clic en el siguiente enlace: https://www.citas.med.ec/

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contact Center Línea gratuita 171 opción 3
Correo Electrónico: pamela.lopez@msp.gob.ec
Teléfono: (+593)2-3814400 ext. 5220

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	428580
2024	02	0	434783
2024	01	0	529786
2023	12	0	77842
2023	11	0	637677
2023	10	0	138381
2023	09	0	660245
2023	08	0	64515
2023	07	0	668285
2023	06	0	721285
2023	05	0	694211
2023	04	0	458102
2023	03	0	50920
2023	02	0	585661
2023	01	0	50920
2022	12	0	675081
2022	11	108	679865
2022	10	109	704523
2022	09	95	740035
2022	08	105	742073
2022	07	106	700236
2022	06	72	721285
2022	05	115	652500
2022	04	152	652274
2022	03	128	669281
2022	02	119	560249
2022	01	19	606114

2021 Año	12 Mes	0 Volumen de Quejas	560235 Volumen de Atenciones
2021	11	95	471184
2021	10	180	536927
2021	09	73	505787
2021	08	0	380096
2021	07	152	422830
2021	06	82	451643
2021	05	179	724297
2021	04	199	838922
2021	03	163	402512
2021	02	166	457502
2021	01	0	499586
2020	12	148	479801
2020	11	184	421916
2020	10	179	352598
2020	09	204	404781
2020	08	232	306265
2020	07	342	258703
2020	06	327	178419
2020	05	142	72333
2020	04	0	363100
2020	03	148	843653
2020	02	158	1080118
2020	01	117	754631
2019	12	801	703659
2019	11	909	696588
2019	10	550	729240
2019	09	994	684747
2019	08	1055	633080
2019	07	190	789198
2019	06	517	717262
2019	05	563	758745

2019 Año	04 Mes	1019 Volumen de Quejas	414873 Volumen de Atenciones
2019	03	844	694554
2019	02	889	701777
2019	01	520	781812
2018	12	528	621742
2018	11	523	654761
2018	10	523	620145
2018	09	478	785126
2018	08	557	532988
2018	07	502	827959
2018	06	575	874403
2018	05	551	757815
2017	12	418	800000